HERALDO DE ALCOY

NÚM. 438 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Jueves 12 de Enero

ALCOY

En los escaparates de la Sra. Viuda de Manuel Such, vimos ayer expuestas dos grandes fotografías que recientemente ha hecho nuestro particular amigo el fotógrafo Sr. Laporta.

Una de ellas es la copia del cuadro que acaba de pintar el Sr. Cabrera, para la parroquia de San Mauro y San Francisco y representa la muerte de este Santo.

La otra fotografía es el estudio de los Sres. Cabrera y Gisbert.

Ambos trabajos están ejecutados con toda perfección y finura, dando á conocer hasta los más pequeños detalles.

Nuestra enhorabuena al Sr. Laporta y á los Sres. Cabrera y Gisbert.

—Como verán nuestros lectores en el telegrama que nos ha remitido nuestro activo corresponsal de Alicante, y que publicamos en la sección correspondiente, el Batallón expedicionario de la Princesa que guarnecía esta ciudad, ha embarcado ya con rumbo á la madre patria.

De dicho batallón forman parte nuestros estimados amigos los oficiales don Enrique Oliver, D. Francisco Subirana D. Gabino Flores y D. Santiago Pérez Frau.

Supónese fundadamente que los expedicionarios desembarcarán en Valencia en donde está establecido el servicio sanitario.

—Una vez que termine sus compromisos la compañía cómico-lírica que actúa en el Teatro Principal, dará una serie de diez funciones la Sociedad Dramática de Aficionados de nuestra ciudad.

Dicha sociedad lleva ya muy adelantados los ensayos de las zarzuelas que ha de poner en escena.

Regularmente el debut será el día 20 de los corrientes.

La referida Sociedad, tiene contratadas dos primeras tiples, siendo una de ellas la señorita Fora, conocida ya del público alcoyano.

—Continúan en nuestra población los ladrones campando por sus respetos. No pasa día sin que tengamos noticia extraoficial de alguna nueva fechoría y el público comienza ya á preocuparle este asunto.

Se ha observado que los robos son más frecuentes de día que de noche, revelando sus autores una osadía sin límites en sus latrocinios.

Los del Orden Público y la Guardia Municipal tienen la palabra.

Sabemos que de algún tiempo á esta parte se ejerce alguna vigilancia, pero por lo visto, no es esta tan eficaz como fuera de desear y como reclaman las circunstancias.

—Esta noche dará su beneficio el distinguido maestro y director de la aplaudida compañía que actúa en nuestro lindo coliseo de la plazuela del Carmen, D. Enrique Guardón.

Dadas las muchas simpatías de este y con lo escogido del programa, esperamos ha de verse el teatro de bote en bote.

—Recomendamos á nuestros suscriptores el anuncio de la cuarta plana «No más hernias Tortosa», pues dada la práctica de treinta y cuatro años en su especialidad, ha hecho un adelanto que sin duda alguna y á nuestro entender, es la única especialidad del día.

—La *Gaceta* anuncia que la Compañía Arrendataria de Tabacos celebrará su junta general ordinaria de accionistas el día 1.° de Febrero próximo, á las dos de la tarde en el salón de actos del Banco de España.

—En el Gobierno Militar de Alicante, se han presentado los siguientes soldados repatriados del ejército de Cuba, hijos de Alcoy: Julio Gisbert Gisbert, Juan Llopis Montaner, sargento, José Balog Pérez y Virgilio Miralles Barceló.

—Nuestro querido amigo, el elocuente orador sagrado doctor en Teología, D. Vicente García Gomis, se graduó el pasado lunes en la Universidad de Valencia de licenciado en filosofía y letras, haciendo unos ejercicios brillantísimos, que el tribunal ha calificado con la nota de sobresaliente.

Felicitamos muy cordialmente al señor García Gomis, por su nuevo, merecido y honrosísimo título.

—El señor Gobernador civil de Alicante, por medio de una interesante circular, ha pedido á los alcaldes de todos los pueblos, relación de los nombres de los facultativos municipales que actualmente presten servicio y fechas de sus nombramientos; estados comprensivos de los individuos vacunados y revacunados, durante el semestre anterior y la estadística demográfica de nacimientos, matrimonios y defunciones.

—Se le ha concedido un mes de licencia al registrador de la propiedad de Cocentaina, D. José Estruch Chafer.

—La prensa de Badajoz consagra sentidos artículos al fallecimiento del teniente coronel de artillería y distinguido publicista profesional D. Federico Sardiña y Flórez, ocurrido en aquella población.

Descanse en paz este bizarro militar.

—Asegura un periódico de Murcia, que D. Daniel Balaciart, trasladado de la Delegación de dicha provincia á la de Castellón, no acepta su nuevo cargo, fundado en motivos de delicadeza.

—Dicen de Salamanca, que la histórica y clásica torre de Clavero, joya arqueológica salmantina, está amenazada de venir á tierra por el abandono en que la tienen sus propietarios.

La junta provincial de monumentos gestiona la reparación de dicha torre.

—Refiere un periódico de Santiago (Galicia) que hace unos días llegó á las puertas de su casa, en la parroquia de Memeno, un pobre soldado de Cuba gravemente enfermo.

Nadie le esperaba, pues los padres del infeliz repatriado ignoraban su regreso.

Era una hora bastante avanzada de la noche cuando fué á llamar á la puerta de la casa: pero como careciese de fuerzas para dar á conocer su voz, negáronse á abrirle, á pesar de sus repetidos golpes, por temor sin duda á ser objeto de alguna tentativa de robo.

A la mañana siguiente, el cadáver del desdichado joven apareció tendido delante de la puerta de su propia casa, produciéndose la desgarradora escena que es de suponer al ser reconocido por su familia.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Modesto y San Arcadio, mártires.

Santo de mañana.—San Leoncio obispo y confesor.

CULTOS

Iglesia del Santo Sepulcro.—Hoy jueves, á la hora de costumbre, ejercicio con el Señor expuesto, rosario, meditación, adoraciones al Santísimo Sacramento, letrillas y reserva.

NODRIZAS

Josefa Cremades, de 30 años, leche de un año, domiciliada en la calle de San Gregorio número 7, piso 4.°, desea encontrar criatura para su casa.

Carolina Sala de 28 años, leche de un mes, domiciliada en Benifallim calle del Horno número 8, desea encontrar criatura para su casa.

DESDE LA BUTACA



ESTRENO DE «EL SEÑOR JOAQUÍN»

Abandonamos con esta obra y con otras (muy escasas por cierto) del mismo corte) los viejos moldes en que se ha vaciado hasta ahora el género chico.

Estamos ya hartos de chulerías y escenas militares. Van ya resultándonos pesados y empalagosos los hijos de los boticarios, los alcaldes torpes, los cabos desenvueltos, los rancheros truanes, los hombres atrevidos que viven á costa de las mujeres; y empalagosas y pesadas á su vez (dejamos de ser galantes en esta ocasión con el bello sexo) las mujeres de rompe y rasga, las criadas respondonas y atrevidas, las señoritas cursis, las poetisas sentimentales, las marimachos animadas y otros tantos y tantos tipos, tan bien dibujados y de los que está, por desgracia, saturado el actual teatro lírico.

Con la hermosa obra de Julianito Romea y del maestro Caballero, el género chico, entra de lleno en la regeneración. ¡Lástima grande que todos los autores no sigan el rumbo marcado ayer por Miguel Echegaray y el maestro Caballero con su aplaudida obra *La Viejecita* y hoy por el mismo maestro y Julián Romea con su celebrado *Sr. Joaquín*.

De la decadencia en que ha caido el teatro lírico, no tiene solo la culpa el público: Los autores llevan la mayor parte; ese afán egoista por ganar dinero ha pervertido los gustos. Dénsele al público obras serias y bonitas y se verá cómo son aplaudidas y celebradas. En Madrid las veladas teatrales se han convertido en funciones por horas y como el noventa por ciento de los autores escriben para los teatros de Madrid, de ahí la gran plaga de obritas en un acto, la mayor parte de ellas sosas y desabridas. De diez años á esta parte, se ha escrito para el teatro con el exclusivo objeto de ganar unas cuantas pesetas, sin contar para nada con la gloria. Cuatro bailables obscenos, cuatro coplas intencionadas, media docena de chistes picantes, decorado y ropaje elegantes y éxito seguro.

Julián Romea ha llevado al teatro con su obra *El Sr. Joaquín*, un cuadro serio de la vida real, muy bien fotografiado y con sus ribetes de cómico.

Terminado el primer cuadro, el espectador cree estar en presencia de una comedia dramática y espera con interés el desenlace de la obra. La máquina fotográfica puesta por Romea, al servicio del teatro de la Zarzuela de Madrid, no lleva más que *placas de hora*, así es que el cuadro se queda incompleto, no alcanza el objetivo á todo lo que el público quisiera ver en el teatro. El final de la obra deja un tanto frios á los espectadores.

El Sr. Joaquín es una joya literaria, una preciosidad, y los personajes que juegan en la obra, están dibujados de mano maestra. ¡Lástima grande que su autor no haya *ampliado la placa* y haya escrito una comedia lírica en tres actos, pues el asunto se presta.

El maestro Caballero ha compuesto para *El Sr. Joaquín* una música ligera, retozona y brillante. Los dos duos del primer cuadro y la alborada gallega con que termina la obra, están escritos con tanta soltura, que el público ha de prorrumpir necesariamente en aplausos.

La interpretación no dejó nada que desear. Las señoras Alvarez y Oliver trabajadoras y acertadísimas en sus respectivos papeles de *Trini* y *Vicenta*.

El Sr. Guzman dijo muy bien y le dió al personaje del *Sr. Joaquín* mucho colorido y animación. Gil y Martínez muy propios en sus papeles de *Chisco* y *Miguel*. Peralta se ha familiarizado con la policía; estuvo bien en su papel de guardia municipal y... *tal.* López cantó con mucho gusto las coplas de ciego en el segundo cuadro.

La orquesta, dirigida por el maestro Sr. Guardón, rayando á gran altura en toda la noche; como siempre.

El Sr. Joaquín ha gustado mucho y al finalizar la representación hubo de levantarse la cortina.

G. B. G.

EPIGRAMAS

I

Para librarse de apuros,
En que el juego le ha metido,
Esta tarde me ha pedido
Un sujeto veinte duros;
Y tanto me machacó,
Que al cabo le dije «¡toma!»
Y es bien pesada la broma,
Que él pierda y que pague yo.

II

Se jacta ese bruto soez,
De que le pega y atiza
Muy buenos pies de paliza
A su esposa, alguna vez:
Mas esta el desquite halla,
Pues vengándose con creces,
Se la ha pegado mil veces,
Y prudente se lo calla.

GERMÁN SALINAS.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Función última del 2.° abono para hoy jueves.

BENEFICIO DEL SR. GUARDÓN

Sinfonía de «Guillermo Tell».—*El señor Joaquín.*—Bailables de la ópera «Gioconda».—*La Cruz Blanca.*—Preludio de «La Revoltosa».—*El santo de la Isidra.*

A las ocho y cuarto.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Extranjero

París.—Parece confirmarse que los anuncios de una conjuración anarquista contra el Emperador Guillermo, durante su viaje á Tierra Santa, no tenían fundamento ú obedecían sólo á manejos de la policía para hacer valer sus servicios, como el famoso descubrimiento de las bombas del Cairo.

Pero aunque en esto parezcan estar de acuerdo todas las opiniones, en Austria y Alemania se hace recaer sobre la Gran Bretaña la responsabilidad de todo lo ocurrido, suponiéndola interesada en dificultar dicho viaje, y en Inglaterra se dice que de haber existido la farsa, hay que buscar fuera de esta nación la responsabilidad de la misma.

De Marina

Madrid 11 (9 mañana.)

De un día á otro debe llegar á Cádiz el «Meteoro» convoyando dos buques de guerra procedentes de Cuba.

Mañana saldrán de las Azores para la Península el «Conde de Venadito» y el «Infanta Isabel».

Se cree llegarán ambos buques á España el 17 del corriente.

La repatriación

Madrid 11 (12 tarde.)

Ha zarpado de Matanzas con rumbo á Cádiz el vapor «Fulda» contratado por la Trasatlántica.

Conduce doce jefes, más de cien oficiales y dos mil soldados pertenecientes al primer batallón de Infantería de Marina, al regimiento de María Cristina y á otros cuerpos.

En Ilo-Ilo

Madrid 11 (5 tarde.)

Telegrafían de Nueva York á «The Morning Post» que hasta ahora el general Milles no ha recibido la orden de desembarcar en Ilo-Ilo.

Añade que el general Ottis estaba resuelto á mandar que se llevara á cabo dicho desembarco, pero que Mac Kinley se opuso telegráficamente.

La causa de esta negativa se atribuye al temor de que en el Senado surjan complicaciones sobre la ratificación del tratado de paz, si se rompen las hostilidades con los insurrectos filipinos.

El Batallón de la Princesa

Alicante 11 (2-20 tarde).

En el vapor «Werre», embarcó ayer en Matanzas el Regimiento de la Princesa.

Corresponsal.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 11 (5 tarde.)

Interior contado.	55'55
Id. fin de mes.	55'50
Exterior contado.	60'25
Id. fin de mes.	56'20
Amortizable.	66'10
Tesoro B.	101'00
Aduanas.	91'00
Cubas, 1886..	49'55
Id. 1890.	42'15
Filipinas.	68'00
Banco de España.	389'00
Tabacos	227'50
Francos	00'00
Libras.	00'00

CORREO DE MADRID

De política

MADRID 10

Hasta mañana, lo más pronto, no reunirá el Sr. Sagasta á sus compañeros de Gabinete y hasta entonces nada puede asegurarse respecto al problema político.

El Sr. Romero Robledo estuvo ayer en Palacio con objeto de invitar á la Reina y á la Infanta Isabel á la Exposición de cuadros de Casimiro Sáinz que va á inaugurarse en el Círculo de Bellas Artes.

Como la conversación con la Reina fué larga, se supone que el Sr. Romero Robledo habló también de asuntos agenos á la Exposición del Círculo.

Los íntimos del exministro conservador afirman que éste salió muy satisfecho de la entrevista.

Acerca de los asuntos tratados, ha guardado prudente reserva, y nada, por consiguiente se puede decir.

Lo único que se sabe es que la Reina le dijo que estaba esperando la visita del presidente del Consejo.

El Sr. Romero indicó que el día estaba muy desapacible, y entonces la Reina dispuso que se enviara aviso telefónico al señor Sagasta, encargándole que no fuera á Palacio para evitar que la salida de casa pudiera dar lugar á una recaída.

El ministro de Estado cumplió el encargo de la Reina, comunicando por teléfono el aviso al presidente del Consejo, quien se disponía ya á salir para Palacio.

Dice un colega:

«A pesar de las negativas de algunos periódicos, insistimos en que se celebró la reunión de los generales de la Armada, de que dimos cuenta, con motivo del anunciado proyecto de supresión del ministerio de Marina.

Y en esa reunión se acordó dirigir una carta al Sr. Silvela.

Y la carta la redactó el Sr. Gómez Imaz.

Y con él la firmaron los Sres. Mozo y Lazaga.

Y hay algo más.

De los departamentos se han recibido en Madrid varios telegramas, firmados por distinguidos marinos, en el mismo sentido que la carta redactada por acuerdo de la reunión de generales.»

El Sr. Montero Ríos celebró ayer con el ministro de Estado una conferencia relacionada con la publicación del *Libro rojo*.

Revisó el Sr. Montero los documentos que han de publicarse y resolvió algunas dudas que acerca de varios de ellos existían.

El «Libro Rojo» contendrá tres tomos.

El primero se publicó estando el Sr. Gullón en el ministerio.

El segundo está ya terminado.

La reina tiene en su poder el primer ejemplar.

No tardará en darse á la publicidad este tomo.

En cuanto al tercero, parece que no se publicará hasta la ratificación del Tratado.

A ese tomo pertenecen los documentos que ayer revisó el Sr. Montero Ríos.

El tomo comienza en la fecha de la reunión de las conferencias de París.

El Sr. Dato obsequió ayer con un almuerzo á los Sres. Silvela, Polavieja y Villaverde.

Se considera seguro que el Sr. Dato obtendrá una cartera cuando los conservadores ocupen el poder.

El domingo próximo se celebrarán elecciones de senadores en varias provincias.

Por Albacete, presenta el Gobierno la candidatura del almirante Cervera, sin oposición.

El general Cervera salió anoche con dirección á Puerto Real, donde recibirá la noticia de su elección.

En Oviedo no presenta el Gobierno candidato.

Triunfará, por consiguiente, el Sr. Herrero, candidato de D. Alejandro Pidal.

En Santander se verificará la elección de un senador el domingo 29.

Hay dos candidatos.

El ministerial Sr. Trevilla luchará contra el independiente Sr. Quijano.

A éste le combate el Gobierno, considerándole como gamacista.

El general Martínez Campos guardó ayer cama todo el día, molestado por un fuerte catarro.

Por la tarde le visitó el duque de Tetuán.

Parece que la conferencia fué interesante.

Dice un telegrama de Barcelona:

«Acaban de asegurarme que si los señores Silvela y Polavieja forman gabinete, se nombrará para Barcelona un Ayuntamiento de real orden, compuesto de personas muy caracterizadas de esta capital, ocupando la presidencia el Sr. Sallarés, presidente del Fomento del Traba'o Nacional.

Dícenme también que será nombrado gobernador de Barcelona el general Marina, que hizo la campaña con el general Polavieja en Filipinas.

Añádese que se había ofrecido una cartera al Sr. Sallarés; pero que éste se ha negado á aceptarla por impedirle sus asuntos particulares el trasladar su residencia á Madrid.»

UN CRIMEN

MADRID 10

Anoche se encontraban en un establecimiento de bebidas situado en la calle de Fuencarral Inocencio Sánchez Coya, de veinticinco años de edad, natural de San Juan (Oviedo), y de oficio cochero, en compañía de un hermano suyo llamado Faustino, y de otros tres sujetos concurrentes al establecimiento, con los cuales había hecho conocimiento, determinando beber con ellos algunas copas.

Entrados ya en el terreno de la confianza, comenzaron los allí reunidos á jugar una partida á la *brisca*, y amigablemente siguieron haciendo consumo de botellas de vino.

De repente, y por si una jugada debía ó no ser válida, suscitóse una cuestión entre Inocencio y uno de los desconocidos, dirigiéndose ambos mutuos insultos y desafiándose á salir á la calle.

Cuando los guardias de Orden público Fermín López y Rafael Ruiz, que regresaban terminado su servicio á la delegación del distrito del Hospicio, sita en la calle del Barco, llegaban por frente á la calle de Santa Brígida, encontraron á un hombre que corría precipitadamente, gritando:

—¡A ese! ¡A ese, que le ha matado!

Los guardias se dejaron sorprender por semejante añagaza, y dirigiéndose á otro sujeto que, aunque con dificultad, pretendía seguir al que corría, le mandaron detenerse, y entonces aquél exclamó:

—Yo no soy; detengan ustedes al que corre, que es el que me h matado.

Y terminad de decir esto, cayó bañado en sangre, frente á la tienda número 2 de la calle de Colón.

Un guardia, dejando al herido al cuidado de su compañero, emprendió precipitada carrera tras el fugitivo, al que logró seguir durante algunos momentos, pero éste internóse por la calle de San Joaquín y después por la plaza de San Ildefonso, perdiéndose de vista en este sitio, sin que se lograra dar con su paradero, á pesar de todas las pesquisas que en aquellos lugares se practicaron.

El herido, Inocencio Sánchez, fué conducido sin pérdida de momento á la Casa de Socorro, donde le reconocieron cuatro heridas de suma gravedad, producidas por arma blanca y situadas en la región glútea, en el costado izquierdo, en el antebrazo derecho y en la mano izquierda.

A las dos de la madrugada falleció.

El muerto era un muchacho fuerte y robusto; moreno, totalmente afeitado, y vestido con pantalón de color café y blanco, chaqueta oscura, pañuelo de seda verde alrededor del cuello, gorra de pana y capa con embozos verdes y encarnados.

Inocencio vivía con su madre en la calle del Calvario, número 28, portería, y era muy apreciado entre sus compañeros de oficio.

El juzgado se incautó de una navaja como de una cuarta de larga, cuya arma fué reconocida por el dueño de la taberna como propiedad del asesino, de quien no se sabe más sino que es un panadero, llamado Ramón, que concurría á comer á la taberna en que ocurrió la cuestión.

Filipinas

Un despacho del *Morning Post* asegura que se considera inminente una batalla entre los insurrectos filipinos y los americanos en Ilo Ilo.

Los generales Ottis y Miller creen que los rebeldes entregarán la plaza.

Un despacho de Washington á la *Frankfurter Zeitung* dice q e el presidente MacKinley ha avisado al general Ottis la próxima llegada al archipiélago de varios buques de guerra y algunos vapores conduciendo los refuerzos para meter en cintura á los filipinos.

La proclama que dicho general ha hecho publicar, asegura á los indígenas que los Estados Unidos no conservarán en el archipiélago más que las tropas estrictamente necesarias para mantener el orden. Les promete un gobierno liberal, cuya forma no precisa, y les invita por último á deponer las armas sin fijar plazo para ello.

Felipe Agoncillo—el agente de Aguinaldo en Washington—ha declarado, por lo pronto, que bajo ningún concepto el gobierno republicano instituido por los indígenas en Malolos desistirá, por nada ni por nadie, de su actitud en favor de la absoluta é inmediata independencia del archipiélago

El general Ottis, en sus despachos al gobierno americano, cuenta siempre que las diferencias entre Mabini y Aguinaldo, á quien apoya Paterno, harán imposible que los filipinos ofrezcan resistencia á la ocupación de los americanos.

Pero parece que Aguinaldo, astuto como buen mestizo, ha hecho el papel de mostrarse partidario de los yankees con el único y exclusivo objeto de conocer cuáles eran sus proyectos. Desde el instante en que ha adquirido la convicción de que los Estados Unidos van á la anexión de Filipinas, se ha visto que no hay diferencias entre él y los partidarios de la independencia, quienes antes le tildaban de sospechoso.

Un despacho de la Agencia Reuter, expedido en Manila el día 3, dice que mientras el general Miller, mandando la expedición americana se halla frente á Ilo Ilo, los insurrectos están recibiendo refuerzos de Negros y de otras islas próximas, á despecho de los esfuerzos que para impedir los desembarcos hacen los cruceros americanos *Baltimore* y *Arizona*.

Desde que el general Ríos evacuó á Ilo Ilo, el número de insurrectos ha aumentado de un modo considerable.

La junta filipina de París ha recibido un despacho de los insurrectos dando cuenta de la constitución del nuevo gobierno.

El nuevo ministro de la Gobernación, Teodoro Sandico, es un ingeniero que se ha educado en Inglaterra y Bélgica, y fué llevado á Filipinas desde Hong Kong por el almirante Dewey.

El ministro de la Guerra, Baldomero Aguinaldo, es primo de Emilio el dictador insurrecto. Es propietario en Cav te.

El general Trias, ministro de Hacienda, es un cabecilla de la provincia de Batangas é íntimo amigo de Emilio Aguinaldo á cuyo lado se batió en la última insurrección.

El ministro de Obras públicas, Gregorio Gonzaga, es un abogado de Manila y desempeñó recientemente el cargo de agente de los insurrectos en Hong Kong. Ha sido fiscal de los tribunales españoles en las Bisayas.

Los filipinos consideran muy homogéneo el nuevo ministerio, y dicen que todos sus miembros son contrarios á la ocupación militar de las islas por los americanos.

El Sr Tuason ha sido nombrado enviado de Filipinas en París y Londres, adonde se espera que llegue muy en breve.

Se dice que Aguinaldo no ha abandonado á Malolos por temor de ser asesinado, sino que ha marchado á Ilo Ilo á instancias de los insurrectos de las Bisayas y para colocarse al frente de los mismos, en vista de que pueden surgir complicaciones con los americanos.

Los filipinos bien informados residentes en París declaran que, conforme á despachos telegráficos que han recibido del Archipiélago, si los americanos insisten en ocupar militarmente las principales ciudades, á lo cual, según ellos afirman, es contrario el almirante Dewey, toda la nación filipina le impedirá por medio de las armas.

Los insurrectos de Ilo Ilo han notificado al general Miller que si los americanos quieren desembarcar sin armas, serán respetadas sus vidas; pero que si quieren desembarcar por la fuerza, será imposible contener al pueblo.

Manila 8.—Pocas horas después de la publicación de la proclama del general Ottis anunciando que tomaba posesión de las islas Filipinas en nombre de los Estados Unidos, apareció es las esquinas un manifiesto de Emilio Aguinaldo dado en nombre del Gobierno formado por los insurrectos, en el cual se hacen las siguientes declaraciones:

1.ª Que es completamente falso que Aguinaldo haya ofrecido jamás reconocer la soberanía de los americanos sobre el territorio filipino.

2.ª Que antes de la capitu'ación de Manila, el general Merrit dirigió una proclama al país anunciando solemnemente que el único fin que perseguían los americanos al venir aquí era librar á los filipinos de la dominación española.

3.ª Que el Gobierno de la República filipina protesta en nombre del Todopoderoso contra la intrusión de los americanos en este Archipiélago, y

4.ª Que los filipinos están resueltos á defender á todo trance su independencia.

Nueva York 9.—En vista de las últimas noticias de Filipinas, han recibido la orden de dirigirse inmediatamente á aquellas aguas otros tres cañoneros americanos.

Se ha dispuesto además que marchen inmediatamente á Manila otros cuatro regimientos de infantería.

París 9.—La prensa austriaca consagra atención preferente á la cuestión de Filipinas, insistiendo en las grandes dificultades con que habrán de luchar los Estados Unidos antes de llegar á la pacífica posesión de aquel Archipiélago.

Esta empresa, que lucha con la resistencia de los elementos tagalos y con la oposición de los elementos antianexionistas americanos, ha de tropezar también con las codicias y rivalidades de otras potencias, que pueden traducirse hoy con la venta de pólvora y municiones á los rebeldes por las fábricas inglesas y mañana con otras dificultades en el orden diplomático.

París 9.—Los periódicos ingleses y particularmente *Daily Mail*, creen que los Estados Unidos lograrán triunfar de las dificultades con que hoy luchan en Filipinas, y añaden que los indígenas del país no lograrán ver realizados sus sueños de independencia, pues si los americanos renunciaran á su empeño anexionista, las grandes potencias se disputarían aquellos extensos territorios con grave daño de los mismos.

Situación crítica de Ilo Ilo

Washington 9.—La situación de Filipinas continúa siendo crítica.

Las calles de Ilo Ilo están erizadas de barricadas.

Los súbditos extranjeros buscan refugio á bordo del crucero inglés *Benaventur*.

Toda reconciliación entre yankees é indígenas es declaradamente imposible.—*Fabra*.

Asamblea nacional DE PRODUCTORES

La Junta directiva de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, en vista de las respuestas recibidas de toda España á su mensaje consulta de 13 de Noviembre sobre conveniencia de celebrar una Asamblea Nacional de Productores, ha acordado en junta celebrada el domingo último en Barbastro:

1.º Que dicha Asamblea, considerada como una continuacion y revisión de la de las Cámaras de Comercio, tenga lugar en la misma ciudad de Zaragoza, donde se celebró aquélla, el día que se fijará dentro de la segunda quincena del corriente mes.

2.º Convocar para ella á las Cámaras y demás asociaciones que han tenido la dignación de contestar dicha consulta hasta el día 1.º de Enero, incluyendo la Liga de Contribuyentes y Productores de Málaga, la Cámara de Comercio de la Coruña, las Sociedades Económicas de Amigos del País de Tenerife y las Palmas de Gran Canaria y las nuevas Cámaras Agrícolas, en constitución, de Sevilla, Santiago, Villena, Júcar, etc., no comprendidas en relaciones anteriores.

3.º Autorizarlas para mandar á la Asamblea uno ó más representantes hasta el máximum de cuatro, ó, en otro caso para delegar en individuos de la propia Cámara Alto Aragonesa, con facultad de sustituir ó sin ella.

4.º Redactar y circular un proyecto de reglamento para la Asamblea, é invitar á las Asociaciones convocadas á que remitan desde luego, si ya no lo hicieron antes, sus respectivos proyectos de programa, caso de ser distintos del de Barbastro, ó de adición á éste, ó de modificación del mismo, que la Asamblea ha de tener en cuenta, para refundirlos en uno, y la conclusión que se propongan defender sobre si las fuerzas intelectuales y productoras del país deben organizarse en forma de Liga ó en forma de partido, ó si deben abstenerse de toda organización limitándose á ejercitar el derecho de petición.

5.º Oficiar á los Centros y Círculos que han ofrecido elementos para la celebración de la Asamblea en otras poblaciones.

La repatriación

MADRID 10

En el ministerio de la Guerra se han recibido telegramas dando cuenta de la salida para la Península de los siguientes vapores:

«*Marsella*, que salió el día 6 de Matanzas para Cartagena. Conduce el primer batallón del regimiento de España y una compañía del regimiento de María Cristina. En total cuatro jefes, 32 oficiales y 1.095 individuos de tropa.

Chateau Laffite, que salió el día 6 de Cienfuegos para Barcelona. Conduce soldados enfermos y representaciones del primer batallón del regimiento de Andalucía y de los batallones de Alcántara, Baza, Antequera y Puerto Rico. En total, cinco jefes, 45 oficiales y 1.085 individuos de tropa.

El ministro de la Guerra dijo anoche que navegan con rumbo á España quince buques, los cuales traen de Cuba 23 71 soldados españoles.

Según los últimos informes quedan en Cuba unos diez mil soldados de nuestro ejército.

Quedan también seis mil enfermos.

A mediados de Febrero quedará terminada la repatriación.

El "Notre Dame du Salut„

Barcelona 9.—Ha fondeado el vapor *Notre Dame du Salut*, procedente de la Habana.

Conduce al general Estruch, 134 jefes y oficiales y 836 individuos de tropa.

Vienen 100 enfermos graves, 150 menos graves y 50 convalecientes.

Han fallecido 39 durante la travesía.

Un jefe, dos oficiales y 13 soldados, vienen presos.

Ha terminado el desembarco.

Han ingresado en el sanatorio de Alfonso XIII 78 enfermos graves; 32 en el Hospital Militar, y 37 en la fábrica Bustillo.

El marqués de Ahumada saldrá mañana para Madrid, acompañando los restos de su hermano D. Rafael.

Entre los pasajeros ha llegado doña Concepción Balaguer, presidenta de la Cruz Roja en la Habana.

También han llegado un teniente y seis soldados dementes.

Los pasajeros se quejan de las malas condiciones del buque.

Antes de verificarse el desembarco ha fallecido otro repatriado.

Noticias

MADRID 10

Los prisioneros españoles

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del general Rizzo contestando á varias preguntas que hace días se le dirigieron y haciendo algunas consultas acerca de determinados asuntos.

Sin pérdida de tiempo se le ha contestado ordenándole que siga gestionando por todos los medios la libertad de los prisioneros españoles.

D. Adolfo Jurado Zagasti, de veintiocho años de edad, denunció ayer que, hallándose en su domicilio, calle de Jacometrezo, núm. 57, principal, se presentó un camarero, llamado Francisco Gálvez del Real, con la pretensión de que le entregara el Adolfo una cantidad á cuenta del trabajo que para él estaba haciendo.

No quiso el Sr. Jurado satisfacer la petición del camarero, y entonces éste, ciego de ira, sacó un puñal y abalanzóse sobre D. Adolfo, á quien sin embargo no pudo herir, porque, esquivando el golpe, echó á correr hacia la calle.

Gálvez salió en su busca, pero el perseguido, á pesar de hallarse en paños menores, se refugió en la tienda establecida en frente de su casa, de la cual salió convenientemente acompañado.

Francisco, entretanto, había entregado el puñal á la portera, y cuando el Sr. Jurado regresaba á su habitación, causóle el camarero, sin que pudiera evitarse algunas erosiones en la cara y una herida leve en el brazo derecho.

A las voces de ambos acudieron un guardia de seguridad y varios transeuntes, consiguieron entre todos detener al enfurecido camarero. Este, entonces, manifestó ser anarquista, con otros detalles á más de los referidos, que omitimos por carecer de interés.

El herido fué auxiliado en la casa de socorro del distrito.

En Santander ha ocurrido un lamentable suceso.

Cargando en el vapor *Santoña* unas cajas conteniendo balas Mauser, para conducirlas á Santoña, debió romperse una de las cajas sin que de ello se apercibieran los cargadores, cayéndose algunos paquetes de municiones.

Algunos jóvenes que estaban en el muelle los encontraron, y uno de ellos debió dar algún golpe en el pistón jugando con una bala pues se le disparó ésta y le atravesó la mano derecha.

La herida que le produjo fué calificada de grave por los facultativos que le asistieron.

Cuenta *El Correo Español* de Orán que en el pueblo de Parmentier reside un árabe llamado Salem ben Salem que según se asegura, nació en el Sudan en 1797. Fué vendido á un árabe de raza blanca; después éste lo vendió en el Sahara por un saco de dátiles. Por último se trasladó á dicho pueblo, donde se estableció y contrajo matrimonio con una mujer de su raza.

A los ciento un años de edad ha quedado viudo; ahora anda *camelando* á una chica de catorce años, con el santo fin de contraer matrimonio.

En el mes próximo comenzarán en el Havre las pruebas del crucero de tercera *Río de la Plata*.

El *Pelayo*, *Vitoria* y *Valdés* zarparán para Cartagena un día de estos.

Mañana debe llegar á Cádiz el crucero auxiliar *Meteoro* remolcando los cañoneros *Ponce de León* y *Concha*.

Haciendo la *Gaceta de la Banca* un estudio de mucho interés respecto á las Repúblicas americanas, dice:

«Exceden de 1.800 las publicaciones periódicas que en la actualidad allí se redactan y circulan.

Sólo Méjico cuenta con 320 periódicos, de los cuales corresponden á la capital 130, siendo 40 los diarios políticos.

La Argentina presenta algo mayor número, debido á que en el país existe otra combinación de intereses y cierto espíritu cosmopolita, aproximándose á 600 los periódicos, de los que en la capital, Buenos Aires salen unos 180.

En análoga proporción se hallan las demás Repúblicas del Sur, por este orden: Colombia, Brasil, Venezuela, Chile, Uruguay, Ecuador, Perú, Santo Domingo, Bolivia y Paraguay.

Las del Centro, Guatemala, el Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua, tienen numerosos é importantes órganos de publicidad, sobre todo las dos primeras.

Es, pues, un hecho que salta á la vista y que nos llena de orgullo, porque al fin de nuestro linaje se trata, observar la creciente prosperidad de esas queridas comarcas en literatura, ciencias y artes, en industria y agricultura, en economía y administración.

No cabe desconocerlo: las Repúblicas hispanoamericanas marchan de un modo rápido, ostensible y brillante hacia la realización de altas y quizá providenciales conquistas.»

No debemos olvidar en España todo lo que á los expresados pueblos se refiere.

EN ROMA

Español agredido

El abogado y escritor español Sr. Fernández Merino, que hace años se dió á conocer por trabajos literarios tan importantes como «Viaje por Italia», obra notable por sus notas artísticas, ha sido en Roma víctima de una agresión.

El distinguido malagueño, que reside desde hace mucho tiempo en la Ciudad Eterna, regresaba á su casa, situada en la calle de Quintino Sella, cuando al volver la esquina de la calle de Boncompagne, que en aquella desemboca, dos desconocidos, que le dejaron avanzar tranquilamente, le asestaron dos puñaladas en el costado izquierdo y huyeron inmediatamente á todo correr.

Fernández Merino pudo llegar, dejando huellas de sangre, hasta la puerta de su domicilio y avisar á su familia.

Un criado le subió á un carruaje y le condujo al hospital de San Antonio.

Allí fué sometido á un detenido examen, y los médicos declararon que son de pronóstico reservado las heridas.

El escritor español no conoció á los agresores é ignora si tiene enemigos.

Hacía una vida muy retirada.

Está casado con doña Eulalia Flores pero viven separados.

La policía ha preso á varios sujetos de malos antecedentes; pero sus pespuisas hasta ahora han sido infructuosas por completo.

Una maestra puertorriqueña

D. José Rubandonadeu y Corcelles, ha recibido de un su buen amigo D. Juan Gratacós Grau la siguiente digna respuesta que la maestra doña Natalia Domingo de Gratacós ha dado en Puerto Rico:

«Escuela elemental de niñas de las Piedras.

Puerto Rico.

Notificada en este día para que el próximo domingo concurra al juzgado municipal á prestar juramento de adhesión y fidelidad á la nación americana, cumplo con un deber de conciencia manifestándole que nací española, y no queriendo por nada ni por nadie renunciar á mi nacionalidad, me hallo imposibilitada de prestar el juramento que se me exige, aun cuando este acto implique la pérdida de un destino que he venido sirviendo por espacio de veinte años próximamente.

Dios guarde á usted muchos años.—Señor alcalde de este pueblo.

La profesora,

NATALIA DOMINGO DE GUATACÓS.

Las Piedras 25 de Noviembre de 1898.»

En vista de este escrito, el gobierno de Puerto Rico ha decretado la cesantía, por ser extranjera. Ahora falta que el Gobierno español le conceda el pasaje gratis, y le de los derechos que le corresponden en España como profesora española, con derecho á los 37.000 pesos que se llevaron del Montepío de los maestros de la isla.

Las instituciones militares

De un artículo notable, escrito por don Federico Madariaga y publicado por *La Nación Militar*, copiamos los siguientes párrafos:

«Las instituciones militares no se improvisan. Bastan hombres y dinero para poder levantar ejércitos y hasta obtener los favores de la fortuna en la guerra; pero la fortuna es inconstante, y tras los ejércitos vencidos se van pedazos del territorio. La nación que carece en trance tal de instituciones militares, obra exclusiva de la paz y de largos años de preparación y estudio, comprende tardíamente que de poco sirve pasar revista á huestes numerosas, brillantes y animadas de bélico ardor, si los principios y las reglas que las generaciones deben transmitirse para transformar las fuerzas militares y aplicarlas convenientemente, no han logrado carácter nacional.

Los ejércitos son fuerza producida; las instituciones militares son la fuerza generatriz. Aquéllos son medios del Estado. Las últimas constituyen uno de sus fines más importantes; porque las instituciones militares crean los ejércitos y les dan condiciones de permanencia que logran rehacerlos, cuando sólo restan reliquias por vicisitudes desgraciadas de una campaña.

Las instituciones militares exigen, por tanto, que penetre en el espíritu público el principio de asociación directa y efectiva de la nación, á los efectos del esfuerzo común que la defensa del territorio y el poder militar del país presupone.

Si despacio se examina, pocas cuestiones existen, desde el punto de vista del interés personal, más digna que ésta de la atención de los ciudadanos.

La ley lleva sus hijos á las filas, donde si reciben honor, pueden recibir la muerte.

De sus arcas sale el dinero con que se sufragan los gastos considerables que los ejércitos originan.

De la acertada organización de esos elementos de defensa que impone grandes sacrificios al contribuyente, depende que el sacrificio no resulte estéril, y que en la hora del peligro grandes intereses pueden lisojearse con la esperanza de éxitos proporcionados á los gastos.

En orden á la vida interna de la nación, ¿será lo propio vivir en continua alarma por temor á los pretorianos, que gozar de esa bienandanza que origina una disciplina asentada sobre sólidas bases y vivificada por la interior satisfacción? ¿Puede serle indiferente al ciudadano la posibilidad de que un estado de perturbación le arranque á la vida del derecho, para dejarlo caer, entre despierto y dormido, en la vida de lo arbitrario y de lo excepcional?»

Excedentes de Filipinas

Publica la *Gaceta* un decreto del ministerio de Ultramar, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° Se declara excedentes á los funcionarios de la carrera judicial y del ministerio fiscal del Archipiélago filipino, perjuicio de lo establecido en el art. 7.° de la ley de 19 de Agosto de 1884 y de lo demás que se acuerde respecto á su ulterior colocación en los Juzgados y Tribunales de la Península.

Art. 2.° La declar ción de excedencia que concede el artículo anterior, se hace extensiva á los registradores de la propiedad del mismo Archipiélago que sean titulares de sus cargos con perjuicio de lo establecido en el Real decreto expedido por el ministerio de Gracia y Justicia en 17 de Noviembre de 1890 y de los demás que se acuerden respecto á su ulterior colocación en la Península.

Art. 3.° La situación de excedencia se contará para los que se hallen en el territorio de Filipinas desde la fecha del embarque de regreso á Europa, y para los funcionarios adscritos á las mismas islas, que hoy residen en la Península, desde la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 4.° La excedencia de que tratan los dos artículos primeros no dará derecho al abono de haber alguno.

Art. 5.° Los funcionarios de Filipinas declarados excedentes por el artículo 1.° de este decreto, gozarán para sí y sus familias del derecho á pasaje de regreso á Europa por cuenta del Estado, en la cuantía y forma que determinan las disposiciones vigentes.

Art. 6.° Los registradores de la propiedad á que este decreto se refiere gozarán, para sí y sus familids, del beneficio de pasaje de regreso á Europa por cuenta del Estado, en cuantía y forma idénticas á los de los demás funcionarios públicos.

Art. 7.° El ministerio de Ultramar queda facultado para resolver las dudas que origine el cumplimiento de este decreto.»

Escuadra yankee

El *Standard*, de Londres, publica un telegrama de Washington diciendo que la escuadra americana que ha de venir á Europa en el mes de Junio próximo constará de cuatro acorazados y estará mandada por el almirante Schley.

¿Con quién está Weyler?

De *El Estandarte*:

—A esta pregunta que ayer formula *El Día* en un bien pensado artículo, vamos á contestar, no ciertamente porque tengamos la autoridad que revestiría el encargo de la respuesta, sino contando con la que nos concede el conocimiento que creemos tener del sentir del marqués de Tenerife, tan llevado y traido por los egoismos de unos y de otros, antes de que por el noble afán de que defina su actitud, quien por sus circunstancias y méritos está llamado á ser factor importante en el desenvolvimiento de nuestra política y elemento valioso allí donde incline sus afectos y los esfuerzos de su voluntad enérgica.

El general Weyler, que jamás estuvo afiliado á ningún partido, tan luego ocurrieron las dolorosas catástrofes que harán vestir de luto á nuestro país durante largo tiempo, no ocultó á nadie su propósito de tomar parte activa en la política y cooperar con toda la decisión que su patriotismo le inspiraba á la obra de la reconstitución de España, al lado de los elementos en que encontrara mayores garantías de acierto y más firmeza y decisión para responder á las necesidades públicas, considerando entre éstas, en primer término, la conveniente reorganización del ejército y la marina, que son la fuerza física del Estado.

Estando en lo que podríamos llamar período reconstituyente los partidos conservador y liberal; sin determinar aun por modo preciso y concreto cuáles hayan de ser las reformas á realizar y los procedimientos para llevarlas á cabo; sin definir su actitud, fuerzas que las circunstancias exigen tomen parte en la vida activa de la política; próxima una crisis ministerial de cuya resolución depende se deslinden las fuerzas que habrán de constituir la derecha y la izquierda de los elementos gobernantes, el excapitán general de Cuba llegado que sea el momento oportuno, se identificará con aquellos que más en armonía se hallen en sus aspiraciones y propósitos, estando, hoy por hoy, no al lado de liberales ni conservadores, no de acuerdo con éste ó el otro hombre público, sino dispuesto á coadyuvar como buen español á la obra de salvación de los grandes intereses nacionales.

El canal de Nicaragua

Tomamos de nuestro apreciable é ilustrado colega *Gaceta de la Banca*, las siguientes indicaciones relativas á la tan debatida cuestión de dicho canal:

«La importante revista inglesa *Le Saiurday Review*, de Londres, publica un artículo sobre las cuestiones suscitadas entre Centro América y los Estados Unidos respecto á dicho canal, en cuyo artículo, después de algunas aclaraciones y conceptos dignos de tenerse en cuenta, concluye diciendo que los actos que América piensa realizar, ó conducirán á una alianza que podrá imponer sus leyes al mundo entero, ó provocará la guerra más extensa y sangrienta que nadie haya podido soñar.

Ya lo hemos indicado: los problemas que muy en breve se han de resolver en el Nuevo Mundo son para estudiados acá en Europa con detenimiento y urgencia, procurando evitar en lo posible trastornos grandísimos que pueden producirse.

Por lo demás, bien puede considerarse como lo más probable que el canal de Nicaragua habrá de ser construido por los americanos.

Los gastos han sido presupuestados por os peritos en 135 millones de dollars, ó sean 680 millones de pesetas. Hace años fué otorgada la concesión á un Sr. Ramírez, hijo de Cádiz, por cierto, el cual visitó á M. Lesseps, quien aceptó el proyecto en principio; pero se empeñó en dar al concesionario una parte de beneficios, que éste consideró muy exig a, y se retiró creyendo que le eran bastantes sus propias fuerzas para dar cima al colosal proyecto

Poco después, M. Lesseps se hizo cargo con las mismas condiciones de la concesión del Panamá, otorgada á favor de los señores Bonaparte Wyse, Werbouge y Recins.

El primero de los proyectos relativos al canal de Nicaragua fué hecho en 1840 por un francés, M. Honoré Gamond: el segundo, muy semejante al anterior, por el propio Napoleón III en 1848, y á partir de aquella se han ideado muchos, todos análogos, constituyendo su pensamiento fundamental la canalización de los dos ríos que nacen en el lago de Nicaragua, corriendo el uno hacia el mar de as Antillas y hacia el Océano Pacífico el otro.

El lago se encuentra á 30 metros no más sobre el nivel del mar, y habrían de ser pocas las esclusas.

La apertura del repetido canal ha de ser un acontecimiento que cambie en gran manera la faz de los pueblos americanos, sobre todo Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y el Salvador, que son los más próximos á él.»

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 10 de Enero de 1899

Lista de los números premiados tomados al oido

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
13229	2700 0	Sevilla
17435	125000	
7436	600 0	Guadalajara
2208	6000	Cáceres
6287	6000	Barcelona
14606	6000	Palencia
18881	6000	Bilbao
2130	6000	Villena
13664	6000	Cartagena
5873	6 00	Zamora
9649	6000	Barcelona
20024	6000	Almería
8140	6000	Arévalo
7173	6000	Sevilla
3286	6000	
11014	6000	
8371	6000	
21286	6000	
128 9	6000	
17775	6000	
9429	6000	
60900	6000	

PREMIADOS CON 1.000 PESETAS

Centena

94	924	344	537	961	674	573	226	441
350	559	788	301	437	217	808	434	715
981	139	478	684	802	270	617	966	743
685	893	1 4						

Mil

337	347	947	434	143	627	471	840	332
090	418	097	882	378	252	556	593	766
9 2	184	992	496	162	173	990	744	695
679	324	889	2 5	712	899	539	177	195
141	199	149	386					

Dos mil

884	659	565	517	867	500	399	766	103
048	987	462	049	609	985	709	468	387
972	220	226	436	650	817			

Tres mil

118	694	766	994	154	345	181	723	049
484	864	048	472	3 4	563	410	430	685
603	177	372	180	510	341	775	116	

Cuatro mil

012	778	494	288	593	992	251	852	367
821	298	011	518	643	534	524	666	436
759	577	053	214	395	074	890	449	149
212	65	677	139					

Cinco mil

302	663	262	627	322	346	28	282	321
669	986	378	234	194	461	559	830	370
117	783	960	863	950	383	734	958	707
506								

Seis mil

587	669	929	522	26	343	302	122	4 1
540	631	914	837	298	624	153	749	653
441	515	147	191	436	381	839	653	764
713								

Siete mil

199	558	153	638	619	073	237	440	564
960	124	835	921	483	305	303	934	455
561	550	127	998	582	880	992	052	970
282								

Ocho mil

668	419	6 7	853	717	335	330	061	636
804	783	015	028	533	418	777	841	187
734	454	232	148	154	160	648	414	488
588	913	770						

Nueve mil

374	009	611	433	263	328	922	674	134
549	614	066	692	896	1 0	701	611	016
041	461	437	204	693				

Diez mil

695	577	217	479	758	766	987	543	838
298	941	157	644	441	951	683	195	923
171	776	106	266	218	352	437	516	118
087	481	975	397	036	226	097	036	226
093	130	2 5						

Once mil

789	933	384	646	325	235	893	459	908
712	321	587	980	440	758	511	232	473
535	713	6 9	132	511	570			

Doce mil

323	273	600	681	623	347	833	875	095
205	017	879	923	748	557	739	181	889
437	142	820	416	156	971	855	841	578
800	288	661						

Trece mil

0 3	205	694	751	797	618	713	036	316
367	477	247	299	887	518	9 2	333	358
136	675	989	970	960	347	766	735	

Catorce mil

723	673	878	301	565	164	375	251	806
865	895	7	622	420	304	239	013	910
712	157	699	339	798				

Quince mil

282	716	375	338	333	253	667	442	012
178	567	582	219	609	001	507	916	621
859	559	151						

Dieciseis mil

332	301	605	748	185	335	970	212	801
641	697	129	081	928	953	8 6	930	636
144	200	163	213	699	534	543		

Diecisiete mil

776	819	012	813	996	597	496	490	940
067	0 2	230	220	465	272	148	346	363

Dieciocho mil

184	497	898	619	314	635	463	270	015
759	497	74	433	6 9	286	024	839	536
338	006	907	233	359	335	429	669	594
887	792	409	771					

Diecinueve mil

298	318	044	740	530	127	017	097	547
724	118	233	126	614	077	024	574	926
774	356	850	592	829	818	147	365	561
015								

Veinte mil

017	361	014	416	723	759	058	203	903
723	435	436	165	299	713	627	446	467
031	186	890	951	275	538	251	5 8	258
027	315	755	8 9	199	411	923	874	

Veintiún mil

633	808	133	152	292	378	843	681	882
543	117	954	815	236	278	034	075	30
929	122	566	377	753	936	797	426	689
485	214	433	354	7 5				

Inglaterra y Portugal

Badajoz 8.—El periódico lisbonense *As Novidades*, recuerda muy oportunamente que cuando la Gran Bretaña dirigió en 1890 un *ultimatum* á Portugal intimándole á abandonar los territorios africanos de Machona y China estaban también en vigor los tratados de amistad de 1370 y 1661, en los cuales Inglaterra se obligaba á respetar la integridad de los dominios lusitanos, tratados que ahora invoca oficialmente el Gobierno de Londres, sin duda para que se olvide el acto violento que argüia dicho *ultimatum*.

Añade: «Sin embargo, las naciones no pueden conservar entre sí agravios inolvidables, principalmente cuando las energías ó las coincidencias de los destinos, que se imponen á las voluntades de los hombres, las llevan por el camino de inevitables intimidades ó les aconsejan provechosas inteligencias.»

París 8.—La *Gaceta de Vosk* extraña la concisión con que en el discurso de la corona en las Cámaras portuguesas se trata del asunto relativo á las colonias y del silencio que se guarda sobre el convenio anglo germánico portugués, limitándose á decir que aquellas colonias deben conservarse cuidadosamente como una herencia.

«Portugal por sí solo—dice aquel periódico—no es capaz de disponer de los recursos necesarios para hacer que fructifiquen sus colonias, como el discurso reclama que es necesario.

«Veremos si los debates de las Cortes portuguesas arrojan alguna luz sobre tan interesante extremo».

Guía de Consumos

Los Sres. Freixa y Falcato han publicado el nuevo reglamento para la exacción y administración del impuesto de consumos.

Contiene este libro la ley de bases de 30 de Agosto de 1896 y el reglamento de 11 de Octubre de 1898, profusa y convenientemente anotado; el reglamento especial de 29 de Septiembre de 1885 para el resguardo y multitud de decretos y reales órdenes aclarando diferentes cuestiones relativas á la administración de dicho impuesto.

La Guía de Consumos, de que nos ocupamos, tiene una sección de gran importancia para las autoridades y particulares que tengan que intervenir en la administración de este impuesto: una sección de formularios, aplicables para cada caso en los diversos trámites necesarios para la exacción y recaudación, que abarca cerca de 100 páginas y cuya utilidad práctica no necesitamos encarecer.

Precio, 2,50 pesetas.

Se vende en la Administración del *Correo de Madrid*, Arco de Santa María, 4.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	*Del* 7	*Del* 9
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente...........	54 20	53 10
Idem fin próximo...........	»	52 75
Serie F, de 50.000 pts. nomls.	54 2	53 15
» E, de 25.000 » » .	54 25	53 30
» D, de 12.500 » » .	54 40	53 30
» C, de 5.000 » » .	56 10	55 60
» B, de 2.500 » » .	56 10	56 85
» A, de 50 » » .	57 10	57 10
» G y H, de 100 y 200....	56 90	58 20
En diferentes series........	56 15	56 40
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	58 75	57 90
» E, de 12.000 » » .	58 75	57 90
» D, de 6.000 » » .	58 80	»
» C, de 4.000 » » .	59 20	58 10
» B, de 2.000 » » .	59 55	»
» A, de 1.000 » » .	59 95	»
» G y H, de 100 y 200....	59 90	59 50
En diferentes series.........	58 75	58 30
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 0	»
Id. de 100.000 » » .	00 00	57 9
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	65 50	65 30
» D, de 12.500 » » .	65 50	»
» C, de 5.000 » » .	65 75	65 35
» B, de 2.500 » » .	65 85	65 45
» A, de 500 » » .	66 85	67 00
En diferentes series..........	66 10	65
Obligaciones del Tesoro (serie A).....................	»	»
Idem id. (serie B)............	000 00	101 00
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	87 60	81 75
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	87 60	91 75
Billetes de Cuba (1886)... ...	55 50	50 50
Idem hasta 1 .000 pts. nomls.	55 50	50 50
Billetes de Cuba (1890).......	45 10	41 65
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	45 25	41 75
Obligacions Filipinas 6 0/0..	65 50	59 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	65 75	59 50
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.	106 00	105 75
Idem al 4 0/0.	100 40	100 90
Acciones Banco de España...	391 5	389 00
Comª Arrendtª de Tabacos.	222 5	»
S. de elect. de Chamberí.....	»	103 50
CAMBIOS		
Londres, vista..................	00 00	»
París, vista.....................	39 0	37 5

ANUNCIOS

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»